

III. RELEGACIONES

SU IMPACTO PSICOLOGICO EN LAS PERSONAS Y EN LA FAMILIA

Art. 10 Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia plena.

Art. 11 Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme con la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

(2) Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho Nacional o Internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento del delito.

Art. 16 (3) La familia es el elemento fundamental y natural de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

En el momento de emitir este Informe, en Chile están en la condición de relegados 61 personas, 17 de las cuales fueron relegadas después de haber sido detenidas el 7 y 8 de Marzo de este año, 37 después de ser detenidas el día 1° de Mayo, y 7 habían sido relegadas después de haber sido detenidas y procesadas por Tribunales Ordinarios.

1. La situación previa a la relegación.

Respecto a los fenómenos psicológicos observados, es necesario situar las detenciones que han sido seguidas de relegamiento en lo que hemos denominado como reforzamientos súbitos de la represión y del amedrentamiento a la población, problema que ha sido una constante en estos años, como se señala en los primeros capítulos de esta comunicación.

La relegación ocurre después de un período de detención de cinco días, que en general se cumple en locales de la policía (Carabineros), en donde al detenido se le somete a situaciones de humillación y a maltratos físicos corporales; se les mantenía a la intemperie, sin abrigo adecuado, sin alimentación o con una alimentación mínima; se les interroga por agentes de civil, se les somete a un fichaje semejante al que se somete al delincuente común; a algunos de los detenidos se les aísla y se actúa contra ellos con particular dureza. En general, se les mantiene por un tiempo que sólo lo define la autoridad sin posibilidad de tener acceso a una defensa jurídica y sin contacto con sus familiares (incomunicados).

Después de esta situación, al terminar los cinco días, la relegación es conocida por la persona sólo en el momento de ser trasladado al lugar de relegación (situación de incertidumbre), lo que no es comunicado por los organismos ni a la persona que es relegada, ni a su familia.

2. La situación de relegación.

Las personas han sido relegadas a los más diversos lugares del país, los cuales se distinguen, ya sea por estar a miles de metros de altura como es Chucuyo (aproximadamente 5.000 metros de altura sobre el nivel del mar), u otros a regiones del país en que el clima es particularmente duro en épocas de invierno como es Maullín. En general, se trata de lugares de difícil acceso y de una población reducida en donde existen muy pocas posibilidades de desarrollar una actividad productiva a lo que debe unirse la hostilización permanente a la que son sometidos los relegados en algunas localidades cuando logran integrarse a una actividad laboral u o otro orden.

La relegación tiene múltiples significaciones desde el punto de vista de la salud psicológica y física de la persona que la padece, como también tiene un efecto en el seno del grupo familiar, fuera de las que tiene como medida que está inserta en las prácticas que la autoridad militar pone en juego para amedrentar a toda la población.

(a) El desarraigo : Desde el punto de vista más general tiene significación el desarraigo a que es sometida la persona que es relegada, la separación de su núcleo familiar en forma abrupta, la separación de los hechos, cosas y objetos a los que está habituado cotidianamente. Junto a ello el relegado debe adaptarse a otro medio dessonocido para él, a lo que se debe asociar que en un porcentaje significativo de ellos desde un comienzo de su llegada al sitio de relegación se le vigila, se le somete a tratos vejatorios, como es el hecho de hacerlos firmar cada dos horas, las que no son fijas o son aplazadas tantas veces como lo determina la autoridad, lo que se trata es llevar a la práctica una relación de sumisión de carácter autoritaria y minar así la personalidad de quien es objeto de este modo de relación. Estas prácticas con mucha frecuencia se asocian a otras conductas represivas como son la vigilancia, el interrogatorio en el sitio de relegación, las amenazas contra la vida o contra la seguridad personal. Uno de los testimonios dice : "estaba paseándome por el pueblo y me trataron de atropellar en una Renault celeste, tuve que saltar para esquivar el golpe y el auto terminó estrellándose en un árbol". Esta situación ocurre después de que la policía "le había advertido que no se hacía responsable por su integridad física".

Otros relegados han sido sometidos a otros tratos vejatorios, como ha sido "el encierro con llave en el sitio de habitación, o el impedimento para desplazarse más allá de cierto espacio físico, no más de cinco cuadras a la redonda" se les ha dicho a algunos de los relegados, a otros se les limita el contacto con toda organización o persona del lugar.

(b) El conflicto de cómo ocupar el tiempo : Para el relegado, la situación de ocupar su tiempo es lo que más genera conflicto en general, no encuentran una actividad útil en lo cual puedan ocupar su tiempo, y si la encuentran es en una labor que no corresponde a su habilidad o especialidad. Algunos han obtenido trabajo en el Empleo Mínimo, de los que han logrado trabajo en el Empleo Mínimo (US \$30 al mes), unos han debido abandonarlo "por presiones de las autoridades comunales sobre los trabajadores", "el relegado lo deja" por no perjudicar a los obreros que ahí laboran como única alternativa de trabajo, la cual pueden perder si se comunican con la persona relegada. De este modo, se mantiene a la persona en una verdadera situación de incomunicación y de aislamiento, a lo que se debe unir el efecto psicológico de las prácticas de amedrentamiento que generan una profunda "incertidumbre", "cuando vio a su familia se puso a llorar como un niño, les dijo a sus familiares que no conversaran con él en la Plaza, porque la policía (Carabineros) lo amenazó con maltratos si lo veían conversando con cualquier persona, luego de decir esto se fue a la comisaría y ahí esperó a sus familiares".

(c) La incomunicación : Otro relegado define así su situación de incomunicación, falta de una actividad útil y productiva "vivo como Zombie, que se levanta en la mañana, desayuna y sale a la calle a devorar kilómetros, para al final no llegar a parte alguna, después de este largo peregrinaje vuelta a la pensión, comer, encerrarse en el cuarto amigo, cuarto de reflexión"....."A pesar de llevar más de dos meses en este pobrísimo Ovalle, no he podido encontrar trabajo por humilde que sea, que me permita ver el futuro con un mínimo de tranquilidad, que me quite la preocupación de pensar constantemente en como lo voy a hacer para seguir alimentandome y vivir bajo un techo".

(Estudiante de Arica, condenado en abril a 541 días de relegación).

Las formas de amedrentamiento no sólo se han centrado en la vigilancia, en el control o en las amenazas directas a la persona relegada, sino que se ha presionado psicológicamente a los grupos familiares, o instituciones que han acogido a los relegados a una de ellas "los carabineros (la policía) fueron a la casa a amedrentar a la familia, este hombre en cualquier momento puede poner una bomba en la casa, o violarse a su hija, le ofrecemos vigilarle la casa las 24 horas, porque es muy peligroso".

Este relegado fue posteriormente trasladado sorpresivamente a la localidad de Chucuyo que está cerca de 5.000 metros sobre el nivel del mar.

Con otros grupos de instituciones "se ha presionado a la Iglesia, lo cual con expropiación de la casa parroquial, con que 'un comando extremista intentaría rescatar al relegado', o con que habría una 'toma de la Iglesia', o que dos de los relegados han abandonado los lugares de relegación visitándose entre sí, lo que le da justificación a la 'vigilancia policial' ".

Dos de los relegados que han sido constantemente amedrentados fueron sorpresivamente trasladados a otros lugares de relegación, sin que se les comunicara previamente el cambio de situación. "El viernes 16, un mayor de carabineros le notifica de su traslado sin mostrarle copia del decreto. Le hicieron firmar una notificación sin leerla. Fue trasladado por personal de investigaciones a su cuartel general en Santiago, donde pasó la noche en una celda junto a delincuentes comunes; durante ese día no recibió alimentación. El sábado 17, viajó en avioneta de investigaciones a Arica, desde donde se le llevó en vehículo a Chucuyo".
(Testimonio del relegado en esa localidad)

Al otro relegado, "cuando estaba firmando, dos civiles lo obligan a subir a un vehículo y lo llevan sin destino conocido; luego aparece en otra localidad del sur de Chile".

(d) Los efectos psicopatológicos de la relegación : La relegación tiene un efecto en el plano psicológico y en el plano físico. Aunque por razones de la diversidad de lugares en que se encuentran los relegados, como también por limitaciones de quienes han abordado la atención médica psicológica de esta nueva situación represiva. A pesar de ello se ha podido obtener algunos testimonios directos e indirectos de los familiares que dan cuenta de los efectos psicológicos de la relegación, "en la primera visita que le hace su madre lo ve muy cambiado, muy comprometido en el plano emocional, 'llora a gritos', 'no tolera la relegación' ". Estas manifestaciones de su compromiso afectivo se presentan cada vez que es visitado por su familia.
(Testimonio de la madre del relegado de Cabildo).

"Cuando fueron a visitar a Iván este manifestó tener insomnio, miedo al acostarse, intranquilidad, pesadillas, zumbidos en oídos intenso, quiere moverse y no puede, despierta gritando". Por estas causas se le ha indicado tranquilizantes con lo que la sintomatología ha cedido.
(Relato de familiar del relegado en Popeta, localidad de Rengo)

"Lo dejan en una pensión bajo llave en las noches. La gente del lugar tiene temor a conversar con él, debe conversar con su familia sólo delante de los carabineros, lloró como un niño cuando lo fuimos a ver (tiene 26 años).".

(Relato de la madre del relegado en Codegua, localidad cercana a Santiago)

Como se señala, estos testimonios son un reflejo incompleto de lo que pueda estar sucediendo en el plano psicológico, afectivo y emocional de los relegados. Es muy probable que un estudio más cercano revele una sintomatología más extensa y profunda.

3. El efecto de la relegación en la familia.

Los grupos familiares padecen la situación de relegación de uno de sus miembros, por las más diversas razones o motivos, unos por razones económicas, el relegado es el único sostén económico del hogar; otras, por la incertidumbre que crea en el plano laboral, por la posibilidad de perder el trabajo; y otra, porque existe la amenaza concreta que el año escolar no puede ser concluido, o que los estudios universitarios sean drásticamente suspendidos o terminados por las autoridades de las universidades, dirigidas por rectores delegados del Gobierno, ya que un porcentaje significativo de los relegados son estudiantes secundarios o universitarios. Pero lo que interesa es ver la repercusión que esta situación tiene en el equilibrio de la familia, en su estabilidad emocional, en su estabilidad psicológica.

Algunas entrevistas clínicas pueden ser indicativas de lo que sucede en el seno de los grupos familiares.

El efecto de la detención es expresado por uno de los familiares afirmando "casi me volví loca al saber de la detención". Salió a buscarlo por todas las comisarias, en donde le fue negada la detención, lo que provoca una reacción de angustia ante la incertidumbre de no saber en dónde está su hijo.

Otro familiar relata : "fue terrible, no podía dormir; me daban ganas de puro llorar, angustiada lloraba en cualquier lugar o situación".

Luego viene el impacto de la relegación, lo que genera una situación de angustia aguda, uno de los familiares se descontrola y señala : "andaba como tonta llorando por las calles, me imaginaba a mi hijo vagando como un delincuente".

Otro familiar afirma : "cuando se lo llevaron pensé que lo podían matar, pensé lo peor, que lo habían muerto, ya que en mi búsqueda no me decían en qué lugar estaba". Luego vive la incertidumbre "de no saber donde, ni a qué lugar había sido relegado".

En general, en las familias observadas se observa un fuerte impacto de lo psicológico, el que está vinculado a las experiencias presentes y pasadas de la población chilena, reacciones psicopatológicas que se dan en las personas de acuerdo a sus características de personalidad y biografía que les son específicas y distintivas.

Las reacciones observadas se pueden tipificar en cuadros de tipo depresivo-ansioso, reacciones de angustia, reacciones de tipo paranoidea reactivo y comprensibles a situación vivida y otras más profundas que se pueden identificarse como verdaderas crisis biográficas. Para una mayor comprensión de estos cuadros clínicos ver las historias clínicas anexas.

En las últimas relegaciones, ocurrida después del allanamiento a una Peña Folklórica, una de las personas presenta una situación que des-

de un punto de vista psicológico representa un doble daño, ya que se trata de un grupo familiar en que el jefe de hogar está detenido=desaparecido - desde 1976, el hijo mayor ha sido relegado a la localidad de Chiloé, en el sur de Chile. Las vivencias del grupo familiar son de un gran impacto psicológico, ya que se vive la relegación como reviviendo nuevamente "un dolor anterior" (el desaparecimiento).

Uno de los hermanos menores al perder al padre, establece con su hermano mayor una relación compensatoria, y que éste al ser relegado - tiene la significación de una nueva ruptura de sus relaciones con "el padre".

En resumen : La relegación tiene un efecto global en la población por su efecto amedrentador, también en los individuos que la padecen, los que en un porcentaje han sido sometidos a una experiencia más traumática al asociarse a la relegación las prácticas de amedrentamiento de tipo local. De igual modo la familia reacciona ante esta situación con los más diversos modos de reacción psicopatológica como lo señalan las entrevistas clínicas que se han adjuntado al informe.

4. La actividad laboral en la relegación.

Generalmente, los relegados están impedidos de realizar una actividad laboral, debido a la prohibición, presiones en la comunidad o falta de recursos laborales en la localidad.

La falta de medios económicos, los impulsas a la búsqueda constante de algún trabajo, aceptando cualquier tipo de labores, la mayoría de las veces de menor categoría y de bajos salarios o en compensación al ofrecimiento del alojamiento y alimentación.

A veces, ya ubicado el trabajo, son presionados nuevamente, derivando a actividades laborales cada vez de menor valor o impedidos de continuar activos al no aceptarse sus servicios por la comunidad.

- Actividad laboral en lugar de relegación

| Situación | Trabajan | Cesantes | Sin Datos | Total |
|------------------|----------|----------|-----------|-------|
| Relegados 8/3/80 | 7 | 4 | 6 | 17 |
| Relegados 1/5/80 | 6 | 15 | 16 | 37 |
| T o t a l | 13 | 19 | 22 | 54 |

Las actividades laborales, son ocasionales, de bajos salarios o sin remuneración, sin previsión y sin contratos.

De los 13 relegados activos laboralmente, 3 están incorporados al Plan de Empleo Mínimo, 5 trabajan sin remuneración y en compensación - por la alimentación y/o alojamiento recibido, y 5 ejecutan labores inestables y esporádicas.

Los trabajos realizados por los 13 relegados no están en relación con los conocimientos o especialidad de los afectados y casi siempre es de menor categoría, ejecutando entre otras, labores de obreros de construcción, aserradero, ayudante de zapatero, trabajos en electricidad, aseadores.

• Categoría de los trabajos

| Situación | Menor Categoría | Igual Categoría | Sin Datos | Total |
|------------------|-----------------|-----------------|-----------|-------|
| Relegados 8/3/80 | 4 | 1 | 2 | 7 |
| Relegados 1/5/80 | 4 | 2 | = | 6 |
| T o t a l | 8 | 3 | 2 | 13 |

Entre los de menor categoría, se puede señalar a un artista, un estudiante de teatro y un profesor que realizan labores ocasionales en cosecha de miel, en una mina y en el corte de leña respectivamente.

Los 3 relegados que ejecutan labores similares a sus especialidades de oficios, se refieren a un estudiante de medicina que ejerce primeros auxilios en una Posta Local, un aseador y un técnico electricista que desempeñan en las localidades de relegación los mismos oficios.

En consecuencia, indirectamente se aumenta la condena decretada en el momento de la detención, al no poder ejercer el relegado el derecho legítimo de elegir un trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias y al no estar protegido por el Estado en contra el desempleo.

5. Antecedentes de Salud de los relegados.

Del total de 54 relegados, fue posible conocer los antecedentes de salud de 30 casos, de los cuales 14 están aparentemente sanos.

• Salud de los relegados

| Alteraciones | Relegados 8 Marzo | Relegados 1º Mayo | Total |
|-----------------------|-------------------|-------------------|-------|
| Emocionales y Físicas | 1 | = | 1 |
| Emocionales | = | 8 | 8 |
| Físicas | 3 | 4 | 7 |
| Sanos | 3 | 11 | 14 |
| Sin Datos | 10 | 14 | 24 |
| T o t a l | 17 | 37 | 54 |

De los 30 casos con alteraciones físicas y emocionales, 7 de ellos tienen antecedentes de enfermedad desde antes de ser relegados, entre ellos : neurosis depresiva, diabetes, epilepsia, úlcera gástrica, operación al pulmón, y dos con trastornos al sistema nervioso.

Los 23 casos restantes, presentan alteraciones emocionales que se generaron aparentemente en el lugar de relegación : insomnios, cefaleas, inquietud, angustia, depresión y alteraciones físicas: dolores musculares , dolores estomacales, bronquitis constante.

Los dos casos más sobresalientes, por su estado de salud perturbado, son una persona de avanzada edad, 60 años, que sufre de diabetes, y un relegado estudiante que padece de epilepsia y otro enfermo de úlcera gástrica, sufriendo este último una crisis aguda en la localidad, debiendo ser atendido rudimentariamente y de urgencia en la Posta del lugar.

6. Historias Clínicas.

Relación ; hechos relegación Luis Arriagada y traslado al Alto Jahuel a Chucuyo. (altiplano al interior Arica)

- El martes 6 de mayo llegó a Alto Jahuel y se instaló en una casa particular. Cumplió 24 horas sin comer.

- Firmaba cuatro veces al día, algunas veces era citado al retén de carabineros para control. Un día llegó a ir ocho veces.

- El jueves 8, el sargento de carabineros a cargo del retén, le manifestó que ellos no se hacían responsables por su integridad física, y que no intervendrían si alguien lo atacaba. Le notificó que debía permanecer en su casa de 22.15 hrs y 8.45 hrs. A.M.

- El viernes 9 alrededor de las 20mhras., pasándose por el pueblo lo trataron de atropellar en un renoleta celeste, patente GPU 61 (casi seguro). Tuvo que saltar para esquivar el golpe y el auto terminó estrellándose con un árbol.

Inmediatamente se dirigió a carabineros para dejar constancia de este hecho por escrito en el libro de partes, lo que no fue aceptado por carabineros.

Durante su estadía en Alto Jahuel se contactó con varias organizaciones y sectores de la comunidad para pedir solidaridad y entregar información sobre su caso.

- El viernes 16 el mayor de carabineros lo notifica de su traslado en forma verbal sin mostrarle copia del decreto respectivo. (Decreto exento N°2520 del 16 de mayo) Le hicieron firmar una notificación sin leerla.

- Fue trasladado por personal de investigaciones a su cuartel general de G. Mackenna en Santiago, donde pasó la noche en una celda junto a delincuentes comunes. No le dieron comida.

- El sábado 17 viajó en avioneta de investigaciones a Arica, desde donde se le llevó en un vehículo de investigaciones a Chucuyo donde llegó a la 1,30 de la madrugada del domingo 18.

- Durante los primeros días fue afectado por la puna (4.370 mts. sobre el nivel del mar) y tuvo que estar en cama con permanentes vómitos, hemorragias nasales, orinó sangre. Un mayor de carabineros subió de Putre con el equipo de oxígeno.

- Posteriormente ha ido mejorando, pero aún continúa la aclimatación. Tiene dolores musculares permanentes en una pierna.

- Cabe señalar que no se le hizo examen médico al momento del traslado de Chucuyo. Ni siquiera le tomaron la presión. Solo se le revisó en investigaciones para verificar el estado en que se recibía al detenido.

- Debe firmar todos los días en la tenencia de Chucuyo (a siete kilómetros del caserío de Chucuyo).

- Chucuyo tiene 9 habitantes, 7 adultos y dos niños. No cuenta con movilización colectiva a Arica. No tiene ningún servicio, salvo electricidad dos horas y agua potable. Pozo negro como baño.

- Necesita ropa gruesa, alimentos no perecibles, guantes lana.

- La visita a nombre de Codeju y la Comisión Derechos Humanos era la primera que tuvo (sábado 24 mayo). La iglesia de Arica mandó con nosotros una caja con ropa y alimentos. Se le dejó material de lectura, saco de dormir, un poco de dinero.

- Se le está fiando pensión en una casa. Necesita 3.000 pesos mensuales para la subsistencia.

- Su situación familiar es mala. Es casado con un hijo pequeño y su señora está embarazada de cinco meses, se encuentran donde sus padres y sin ingresos, ya que Arriagada estaba cesante hacía más de un año.

Nancy, 37 años de edad, casada-separada. Dos hijos de 21 y de 18 años; este último Felix Estay M. relegado desde el 5 de Mayo de 1980 a la localidad de Cabildo. Dueña de casa.

Desde el comienzo de la entrevista clínica se la observa muy quebrada emocionalmente, llora durante todo el curso de ella.

Cuando supo de la detención de su hijo, afirma: "casi me volví loca". Salió a buscarlo por todas las comisarías, en donde negaban que su hijo estaba detenido, logró saber algo sólo a media noche del día 1° de Mayo.

Al ser detenido su hijo fue golpeado, sufrió trato humillante (arrastrado).

La otra situación de angustia aguda la padece al saber que es relegado, se descontrola: "andaba como tonta llorando por las calles". Se imagina a su hijo "vagando en la localidad de relegación como un delincuente".

En Cabildo fue entregado a Carabineros, quienes después de tomar constancia de la situación lo hechan a la calle. Ante esta situación, Felix sufre un quiebre emocional, irrumpe a llantos en la Plaza de Cabildo hasta que es acogido por el sacerdote de la Parroquia, quien lo acoge y lo coloca en una pensión.

En la primera visita que le hace la madre, "lo vé cambiado, muy comprometido en el plano emocional: llora a gritos", no tolerando su relegación. Estas manifestaciones de compromiso emocional agudo se presenta cada vez que es visitado por su madre.

Movida por sentimientos de temor por su hijo mayor, le envía donde su padre, que es funcionario de Carabineros en una localidad del Norte del país.

Separada por estas dos causas de sus dos hijos, se desarrolla en que predomina la angustia y síntomas depresivos, junto a síntomas que aluden

a una regresión de tipo infantil (inmadurez). En dos oportunidades presenta enuresis nocturna, este síntoma lo entrega "con vergüenza", afirmando : "nunca desde muy pequeña me había orinado en la cama".

Tiene problemas de concentración y fenómenos de "deja vu", "veo amigos de mis hijos y me cuesta un rato reconocerlos".

Angustiada, trata de disimular su pena y su angustia ante la gente "no me gusta que me vean llorar".

Piensa en forma reiterativa en sus hijos, señalando : "no puedo retener en la mente otras cosas".

En los últimos días su casa ha sido vigilada y visitada por agentes del C.N.I., lo que la ha obligado a irse donde amigos. Este hecho le produce sentimientos temerosos, "ando aterrada"; lo que asocia a interrogatorio de su hijo en Cabildo por agentes del C.N.I. y a la detención de su ex-cónyuge, quien fué detenido e interrogado por Carabineros por las actividades políticas de sus hijos y de su cónyuge.

La separación de sus hijos, junto a tener que abandonar su hogar, son dos situaciones que se asocian para comprender su síndrome actual. Ella revela : "yo necesito estar en mi casa, cerca de mis cosas, de las cosas de mis hijos".

La vigilancia a que es sometida es motivo para aparezcan síntomas y temores que se relacionan con la posibilidad de "ser detenida" "temo que me detengan en la calle".

Insomnio pertinaz, especialmente al iniciarse el sueño, con despertar precoz.

Su hijo debe firmar dos veces al día, sin horario fijo. Es vigilado por la policía de civil.

Ha tenido una buena acogida por parte de la población y por la Iglesia. Lo nota muy sensible, inestable. Preocupado por sus estudios, por la posibilidad de perder un año escolar.

Cuando relata la situación de su hijo "se culpa por haberlo llevado por este camino", "yo he sido la causante del compromiso de mi hijo".

Se ve muy dependiente de ellos: "me gustan mis hijos y es como si me hubieran arrancado el corazón", señala. Su vida se ha centrado en ellos. Se siente indefensa y sin apoyo, "quisiera que alguien me diera la mano". "He necesitado mucho de mi madre".

Clinicamente se trata de un síndrome depresivo-ansioso agudo, que se da en una personalidad que tiene problemas de desarrollo anteriores. Este episodio para la paciente adquiere, por la dependencia con sus hijos, el carácter de una verdadera crisis biográfica. Se le indican psicofármacos y tranquilizantes.

Diagnóstico : Reacción depresivo - ansioso agudo

Crisis biográfica

Hilda, seis hijos, dos de ellos relegados en Codegua y en Popeta. Los dos fueron detenidos el 1° de Mayo de 1980. El mayor, Eugenio de 26 años, chofer de la locomoción colectiva; y el otro, Iván, estudiante de 21 años, trabaja y estudia para terminar su enseñanza media, cursa actualmente 3° medio.

La madre en la entrevista clínica relata "cuando fue detenido fue terrible, no podía dormir. Me daban ganas de puro llorar, estaba angustiada, lloraba en cualquier lugar o situación. No esperaba la relegación de sus hijos y al saberlo se le acentúa su sintomatología.

Cuando se los llevaron detenidos "pensé que los podían matar, pensé que los habían muerto, porque en mi búsqueda no me decían donde estaban". Fue de comisaría en comisaría, llegó hasta el Ministerio del Interior, supo solo después de 24 horas en qué lugar estaban sus hijos detenidos.

La noche del 1° de Mayo se siente "desesperada, angustiada e insomne". Al visitar a sus hijos afirma que Iván "en un comienzo manifiesta tener insomnio, miedo al acostarse, intranquilidad, sueño intranquilo, pesadillas, zumbidos en oídos intenso, quiere moverse y despierta gritando". Asegura que en general su hijo Iván ha sido sano física y psicológicamente, "solo al retirarse del colegio tubo síntomas parecidos a los que se han observado durante su relegación. Después de indicársele tranquilizantes los síntomas ceden, ha sido acogido bien por una familia evangélica.

Su hijo ha sido relegado a un pueblo muy pequeño en donde no hay correo, solo tres negocios. En la zona no hay trabajo ni siquiera para quienes habitan la localidad. Iván no tiene como trabajar, debe firmar dos veces al día en el retén de carabineros. Se entretiene en labores como es la pesca, la corta de leña y ha desarrollado su oficio de electricista colocando luz en los hogares de la localidad. Tiene períodos de tristeza, de mutismo. Está preocupado porque puede perder sus estudios este año, pues se le ha insinuado que perdería la matrícula.

Eugenio, lo nota "nervioso". Ha tenido muchos problemas. Al comienzo lo hacían firmar cada dos horas. "La primera vez que lo visitamos, lo encontramos en la plaza y cuando nos vió se puso a llorar como un niño"; muy atemorizado les dijo que no conversaran en la plaza porque los carabineros lo amenazaron con matarlo si lo veían conversando con cualquier persona. Se fue llorando al retén y ahí los esperó.

Ha sido muy amedrentado: "no puedo alejarme a más de cinco cuadras del retén". Si lo hace "me pasarían por las armas, o me dejarían detenido por los tres meses. No puedo hablar con nadie del pueblo, tengo miedo a las represalias si lo hago".

Lo dejan en unappensión encerrado bajo llave en la noche. Los habitantes de la localidad tienen miedo a conversar con él. Debe conversar con su familia sólo delante de los carabineros.

Debido a esta situación hubo la necesidad de presentar un recurso de amparo, lo que ha significado una modificación de la actitud de los carabineros. "Ahora firma cada 48 horas, puede recibir visitas, no queda bajo llave". Luego la madre afirma; "lo tenía medio loco esta situación".

Estaba trabajando en el Empleo Mínimo, pero el Alcalde amenazó a los trabajadores, diciendoles "que despediría a quienes hablaran con él". Se retira del Empleo Mínimo por no perjudicar a los trabajadores. Ahora está sin trabajo y la familia tiene que sustentar con los gastos de la pensión en donde habita y se alimenta.

Su cónyuge está cesante y ellos como familia tienen agudos problemas económicos.

Hilda, madre de los relegados, trabajaba como empleada doméstica, "ahora se me cerraron las puertas", fue despedida en la casa en donde trabajaba.

Antes de la detención de sus hijos no tenía síntomas "nerviosos". Ahora se queja de "insomnio pertinaz, cefalea oxipital". Se duerme a las cuatro de la madrugada y solo duerme tres horas. Tiene sueños que denotan una intensa angustia. Se quiebra (llora) cuando habla de sus hijos, sobre todo de Eugenio por el que teme que le pase algo "que lo maten".

Al examen, mirada triste, mímica de dolor y angustia. El ánimo oscila en los días, en general "se siente mal hacia la tarde, cuando vuelve a casa". A pesar de ello se la ve entera y con fuerzas para ayudar a sus hijos.

Clinicamente se trata de un cuadro angustioso que se da en un fondo sub-depresivo que es comprensible a la situación que ella vive.

— Florinda, 48 años de edad. Casada, cinco hijos

Su hijo, Jesús Aguilera J. relegado en Puchuncaví. Tiene otra hija detenida el 7 de Mayo y que está encarcelada en la cárcel de mujeres, ella es Juana Aguilera J. Su hijo Jesús fue acogido por un propietario de un aserradero en forma fraternal y solidaria. No ha sido amedrentado. Firma tres veces al día. Ha resistido bien y sin grandes conflictos.

La madre, Florinda, ha reaccionado con sintomatología de tipo angustioso, insomnio, labilidad emocional, compromiso del ánimo vital. Cefalea oxipital. Todos ellos los refiere a la situación que vive. Su hija detenida fue torturada en forma brutal; se le aplicó electricidad en el cuerpo y en los genitales, que le ha dejado secuelas que aún no ceden. Fue "colgada" y golpeada. Se la sometió a la experiencia de la "parrilla".

Manifiesta temores frente a lo que pueda suceder en el futuro: "tengo temor por los otros hijos, a quienes les puede llegar a suceder algo". Estos temores se trasladan al sueño, despierta varias veces en la noche soñando con sus hijos: "veo en los sueños que los detienen".

Nerviosa, intranquila, inapetente. Junto a la cefalea ha tenido otros síntomas somáticos: dolor abdominal apigastralgias.

El grupo familiar en su conjunto está atemorizado, habiéndose resentido la estabilidad emocional de todos ellos. Su cónyuge muy irritable, adoptando actitudes de silencio, mutismo.

Clinicamente es una reacción de angustia a la situación que vive.

Diagnóstico: Reacción de angustia

— Zaira, 50 años de edad, familiar de detenido-desaparecido. Madre de Vicente Atencio, relegado a la localidad de Achao (Chiloé) Entrevista hecha a su madre y hermano, son cuatro hermanos.

Vicente recibió amonestación por carta a comienzos de años, firmada por la Rectoría de la UTE, en donde se le amenaza con la suspensión de actividades económicas. El decano le dijo que "no descansaría hasta darle fuera de la Universidad.

Es detenido en la Peña y trasladado a la comisaría, donde agentes del C.N.I. tratan de llevarlo a otro lugar, lo que es impedido por el oficial de guardia.

Fue interrogado durante toda una noche, en dos oportunidades, la primera noche "no los dejan dormir", los tienen de pie a la interperie.

La madre cuando supo que había sido detenido "casi se murió, temía que le pegaran y que lo torturaran". (Se quiebra al recordar).

Ha estado atemorizada desde que recibió la amonestación y desde que fue detenido un amigo. Temía que le pasara "algo semejante".

Supo solo en la mañana siguiente que había sido detenido. (Situación de incertidumbre). Al saber que fue relegado sintió como que "nuevamente reviviera mi dolor anterior" (cuando desapareció su esposo). "Parece que yo como que veía que él era mi marido en la casa". "Tiene una manera de ser que lo respeta". "Había tomado una actitud de consejero con su hermano menor, Iván".

Cuando lo va a ver a la Comisaría lo notó "muy preocupado", "se sentía culpable de darme un dolor más", (se quiebra). "El dolor que sintió es que no esté a mi lado". "Es muy joven y teme que lo expulsen de la Universidad".

Su hermana dice: "que sintieron miedo y nos pusimos a llorar - las dos". "Lloré cuando lo relegaron". "Siento miedo que esté solo, pues lo encuentra frágil, le da miedo que no soporte la soledad". "Nota que la ausencia de él va a repercutir en el grupo familiar".

Iván, su hermano menor, "reaccionó y escribió un poema en que siente que a su hermano le va a pasar lo mismo que a su padre", que puede desaparecer.

Iván, antes de que desapareciera su padre, establece una relación de amistad con él, jugaba mucho con él; luego pasa lo mismo con su hermano mayor. Desarrolla una relación de amistad estrecha con su hermano mayor (relegado), de tal modo que para él constituye un nuevo quiebre. "Desaparece por segunda vez la imagen paterna".

Cuando le detuvieron a su esposo, relata la madre, Iván estuvo dos meses enfermo, no quería levantarse ni ir al colegio. Ahora aparece muy preocupado por su hermano, quiere saber y conocer todo respecto de él.

Iván "es el que más se ha encerrado en sí mismo", la madre afirma: "los dos hijos se saltaron una etapa de su desarrollo, la adolescencia".

La familia Atencio Abarca tiene serios problemas económicos. Ella trabaja como costurera ocasionalmente, en fábricas recibiendo un salario muy exiguo.

La madre relata síntomas que son indícativos de tensión psicológica: insomnio, angustia, crisis de llanto, cefalea tensional, sentimiento de pena y tristeza por la situación a que se ven enfrentados con la relegación y el desaparecimiento de su hijo y su cónyuge.

7. La experiencia de Relegación. Testimonios de personas relegadas el 8 de Marzo, obtenido en una reunión grupal al término de la relegación.

En la reunión se discutió fundamentalmente la relegación misma, como la percibieron, las posibilidades de desarrollo integral, actividades recreativas, intelectuales, etc.

Para poder entender con mayor claridad las posibilidades del relegado en ese sentido, ellos partieron analizando cuáles son las condiciones del pueblo.

Hay un consenso en "reconocer" cómo el modelo político económico y social aplicado en nuestra patria, en estos pueblos, éste se da más "químicamente puro". Incluso se podría definir como un "modelo de producción feudal", donde el dueño de los medios de producción hace sentir el poder de manejar a cada uno de los miembros del pueblo a través de las posibilidades de trabajo que él ofrece.

El autoritarismo es mucho más claro y predominante que en las grandes ciudades, ya que no es posible que se abran algunos, aunque mínimos, espacios de encuentro, de organización popular representativa, sólo existen organizaciones oficialistas, el peso de la autoridad con todos sus excesos se expresa en cada una de las actividades. Como anécdota de esto, contaba uno de los relegados que en un partido de fútbol entre pobladores v/s Carabineros al perder éstos, se "picaron", queriendo uno de los "jugadores carabineros" llevarse detenidos a los "jugadores pobladores" ganadores del encuentro.

Se establece entonces, una relación autoritarista muy clara, donde la población está absolutamente sometida, debiendo mantener una obediencia ciega.

La población se encuentra amedrentada, por la autoridad militar y por quienes son los dueños de las fuentes de trabajo.

Estos factores determinan en el pueblo una actitud ambivalente, por un lado una respuesta muy solidaria (normal y espontánea) frente al relegado y por otro una actitud de miedo que le frena a comprometerse adoptando en algunos hasta comportamientos extremos de delación de actividades del relegado. Ellos lo interpretan como el miedo a la autoridad, más que un deseo de hacerlo.

En algunos de los pueblos las únicas fuentes de trabajo son el PEM y la pesca, pero en esta época, ésta estaba en veda, por lo que sólo queda el PEM; esto es manejado por el Alcalde y un funcionario de su confianza, los cuáles hacen uso y abuso de su autoridad para dar el trabajo; como anécdota contaba uno de los relegados que el funcionario que seleccionaba a los empleados del PEM, es a la vez el dueño de entre otros negocios de una botillería, este señor entrega vino a crédito en su negocio, pero él hace el descuento de la deuda cuando paga los sueldos.

Todos los relegados cuentan diferentes situaciones en que personas que se mostraban muy solidarias con ellos, eran objeto de distintas formas de amenaza y amedrentamiento.

Les llamé la atención a los relegados en general, que siempre que conversaban con ellos se hacía la relación o se asociaba su situación de relegados con la experiencia de represión vivida en el primer período del Golpe Militar; en ambos extremos, tanto en el norte como en el sur, la represión fue muy brutal, muchos de estos tratamientos fueron vistos y mostrados al pueblo para causar "terror".

El otro factor que se movía por parte de la autoridad, era transmitir una estereotipo de los relegados como "extremistas", "malos chilenos", "peligrosos", esto era otro de los elementos que jugaban en la población para entregar su ayuda y por otro lado el relegado se "autolimitaba" para no quemar a la gente del pueblo, planteándose su paso como "temporal".

Los otros elementos que estaban siempre presente por parte de la autoridad, era la amenaza de represión hacia la persona que prestaba ayuda, por medio de un mensaje velado, o a través del rumor o bien una interpelación directa de parte de la autoridad no siempre la máxima, pero si de algún miembro de ese cuerpo y además, en un pueblo en que las tasas de cesantía son altísimas; se usaba el amedrentamiento a través de la pérdida de trabajo, como la otra forma de lograr el aislamiento del relegado.

Con esta situación que se vive en el lugar, con todos los elementos que entran en juego, los relegados concuerdan en que el pueblo de relegación es su "cárcel"; son "extranjeros en su propia Patria", trasplantados a una localidad en que las expectativas de vida, las aspiraciones, las necesidades, hasta de libertad son distintas, donde sienten que hablan idiomas "distintos", que la población está impregnada de toda la propaganda de gobierno en contra de los "políticos", les asusta la posibilidad de volver a una situación en que la represión se haga sentir tan fuerte como en la primera etapa; "más vale aceptar la situación dada", las únicas formas de organización son los clubes deportivos, lugar de encuentro y de actividad social del lugar.

El relegado siente que ese pueblo es su cárcel, pero no puede expresar así esa sensación a una población que lo acoge, porque para sus habitantes esa es su forma normal de vida, es su ambiente; por lo tanto su actitud debe ser demostrar al pueblo su aislamiento de la familia, como se genera y porque su estadía allí.

Los relegados en general lograron poder transmitir ese sentir y así lograr el apoyo solidario, esto con un amplio criterio de relacionarse con todo el pueblo rompiendo así la imagen creada por la autoridad de "malos" se fueron haciendo un lugar en la comunidad, participando activamente en sus problemas.

Algunos de los relegados tenían la experiencia de haber estado detenidos en campos de concentración y haciendo una semblanza con la estadía allí, se planteaba que la relegación en muchos aspectos es peor que la detención y esto fundamentalmente por:

- Aislamiento de su medio natural;
- Inseguridad, ya que el aislamiento lo hace sentir a disposición del arbitrio de la autoridad;
- Se genera un temor por la incertidumbre, el peso de la autoridad se hace sentir, lo que hace que se autocontrolen;
- No se sienten con el "derecho" a exigir sus garantías de libertad dentro de la localidad.
- Se plantea una suerte de desconfianza con el pueblo por todas las presiones que la autoridad ejerce sobre ellos para las delaciones de supuestas actividades de los relegados;
- Se deja siempre claro que están siendo vigilados, todo lo debían comunicar, dónde van, con quién se juntan, no se les permite participar en actividades sociales, fiestas u otras cosas de ese tipo.

- Perjuicios de la medida.

Tienen la sensación de seguir relegados, cada uno de ellos tiene aún en tela de juicio la posibilidad de seguir realizando su actividad anterior. Los que trabajaban, fueron despedidos, los que estudiaban, están aún sin que se defina su situación.

Por ahora es necesario que se marginen de sus grupos, así lo han

planteado ellos y sus grupos, por lo que su aislamiento continúa.

Sienten que como medida de amedrentamiento es muy eficaz.